OFICIO CIRCULAR 832
San Vicente Terminal Internacional S.A.

Talcahuano, 2 de Abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En concordancia con lo instruido en el Oficio – Circular N° 832, fechado 2 de abril de 2014 en el que nos solicitan informar acerca de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la sociedad que represento como consecuencia del terremoto ocurrido el 1 de Abril, en la zona norte de nuestro país; cumplo con informar a Usted que el citado hecho no ha tenido efectos en la situación financiera de la Sociedad, ni disponemos de información que nos haga suponer que a futuro pueda tenerlo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Eduardo González
Gerente General
San Vicente Terminal Internacional S.A.

cc: archivo